Martes 22 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca--Año 4--Núm. 927

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¼ moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 22.

SAN MARCOS obispo en Jerusalen.
EL BEATO DE LOS SANTOS PEDRO, OBISPO, SEVERO, UBERTINO, EUSEBIO Y HONORE, en Andalucía.
LOS SANTOS MARTIRES ALEJANDRO obispo, HONORATO, soldado, y PAPONIO y SEVERO, idem.
SAN PELIGE, obispo y mártir, en Forum.
LAS SANTAS VIRGENES NUNILO Y ALODIA, hermanas, en Huesca.
SANTA CORDULA, en Colonia.
SAN ARSENIO, obispo en Heráplis, en Frigia.
SAN MELANIO Y MELON, obispo en Roma.
SAN DONATO DE ECOSIA, obispo de Fesoli.
SAN PERCUNIO, obispo y confesor, en Verona.
SANTA MARIA SALOME, en Jerusalen.

Efemérides.

1 DE 1824 Se instalaron las Cámaras de Senadores y Representantes, siendo Presidente del Estado, siendo Presidente de aquella el Sr. Don Luis E. Perez y de esta el Sr. D. Francisco A. Vidal.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Colonia, Santa Lucía, San José, Paysandú y Mercedes.

EL SIGLO

Elecciones.

Con motivo del último artículo que apareció en *El Siglo* sobre el Registro Cívico, *Un Suscritor* nos remite un comunicado impugnando sus doctrinas y clasificando de exigencia el empeño manifestado por el articulista de que los ciudadanos se inscriban en dicho Registro.

Aun cuando aquellas mismas son nuestras ideas, pues hemos sostenido constantemente la propaganda de llamar á todos al cumplimiento del deber que les impone la ley y hasta la conciencia como ciudadanos, si anhelan ver constituido el país, no por eso dejamos de darle cabida en nuestras columnas, siempre abiertas á la libre discusion de los asuntos que afectan al bien general.

No siendo nuestro objeto entrar á rebatir las ideas del comunicado nos concretaremos á manifestarle que en cuanto á lo que dice respecto á los celadores de Policía es un hecho que no puede afirmarse como positivo y que prejuzga con demasiada ligereza al afirmar que los que no son ciudadanos vayan á dar su voto en las elecciones.

Que el deducir de esto un pretesto para no suscribirse en el Registro, lejos de remediar el mal, si existiese, no sería sino revestirlo de mayor impunidad, y precisamente para evitar este ó cualquiera otro abuso que pueda cometerse es que los ciudadanos deben estar presentes, formar propiamente lo que se llama pueblo y como tal sostener su derecho en la órbita de la ley.

En cuanto á lo de que no puedan voter los que no saben leer ni escribir así como á lo de que los Gefes y Oficiales de línea puedan ser electores y no elejidos, nos bastará decirle que esos son preceptos constitucionales y que no solo los militares sino todos los empleados á sueldo del Poder Ejecutivo están inhibidos por la ley de ser Representantes ó Senadores.

Como las disposiciones constitucionales no admiten discusion, nuestro suscritor tendrá que conformarse con ellas como nosotros nos conformamos, hasta que llegue el momento oportuno de la reforma, que por desgracia está todavia muy lejano.

Harto habremos conseguido apesar de los defectos que se atribuyen á nuestro Código fundamental, y que indudablemente los tiene, el dia en que él se cumpla estrictamente y no sirva de pantalla á las arbitrariedades del Gobierno, como ha sucedido en todas nuestras administraciones constitucionales ó inconstitucionales.

Mañana tendremos todavia ocasion de agregar algo sobre el Registro Cívico y se acabará de convencer el suscritor de que la predica en favor de la inscripcion ha dado mejores resultados de los que se esperaban dejando burladas las aspiraciones de los que pensaban que dieran fiasco las elecciones y que el Gobierno se valdria de ese pretesto para prolongar la Dictadura.

F. Y A.

Hé aquí el comunicado á que se refiere nuestro artículo anterior:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Con pesar hemos visto en un número de hoy un artículo sin firma con la noble predicanda respecto á la inscripcion en el Registro Cívico, y ese pesar nos ha sugerido las siguientes reflexiones á que dará Vd. lugar como liberal en su ilustrado diario — ó de otro modo las haremos publicar en cualquier otro de los de la capital.

1º El articulista es demasiado exijente pretendiendo que el ciudadano se inscriba en el Registro Cívico y enfiadado de inercia ó mala voluntad si no lo hace. ¿Pero señor articulista, por Dios, á quien se le ocurre que el ciudadano se inscriba y vaya á alternar en las elecciones con el celador de Policía que á la par nuestra se suscribe como lo estamos viendo? ¡Escúlade!!!

2º ¿Son ciudadanos? No; la Policía hoy se compone en su mayor parte de estrangeros, y se nos dirá: pregunta ¿son peticiones cabal? res los que nos van á dar su voto Representantes de la Nacion? que fatalidad! así serán ellos!

Cuando en el mundo se sepa lo que aquí se pasa respecto de elecciones ¿qué juicio harán de nosotros? Lo comprendemos bien.

Basta Sr. con lo dicho, si fuésemos á analizar el citado artículo no nos bastaria el papel, pero diremos de paso para que lo sepa el ilustrado articulista: ¿Por qué razon al hijo de esta tierra que no sabe leer ni escribir se le priva de los goces de la ciudadanía? ¿por qué razon á ese individuo se le llama al servicio de las armas, como guardia nacional?

El que no es ciudadano no puede ser guardia nacional. Entre tanto vemos que eso sucede en nuestra Patria y eso no puede desmentirlo el articulista.

¿Por qué razon los Gefes y Oficiales de línea pueden ser electores y se escluyen de ser electos?

Concluyamos Sr. Redactor, esperando de la bondad de Vd. la publicidad como hemos dicho antes en su ilustrado diario á estas ideas que nos sugiere el articulista.

Un suscritor.

«El Éco de Tacuarembó.»

Cuando tantas veces hemos dirigido la mirada hácia los Departamentos del Interior para tratar de averiguar sus necesidades mas premiosas, de hacerlas llegar á conocimiento del Gobierno y de procurar los medios desatí-facerlas, no ha sido lo que menos ha preocupado nuestro espíritu, la idea de que el adelanto moral estuviese tan atrás del desarrollo material en la generalidad de los pueblos que componen el vasto territorio de la República.

La educacion de la niñez ha sido uno de los puntos sobre que hemos llamado seriamente la atencion aunque sin fruto, porque como lo hemos dicho en repetidas ocasiones, hay localidades importantes como el Carmelo que carecian de una escuela pública de varones y lo que es mucho mas lamentable todavía, es lo que pasa en nuestros pueblos fronterizos en que la escuelas están al cargo de profesores brasileros y se nos escamotea por medio de una educacion completamente contraria á nuestro modo de ser republicano una gran parte de la juventud.

Los niños no solo pierden el idioma nativo sino que adoptan costumbres y afecciones que los hacen completamente estraños á su país y los que debian ser ciudadanos orientales se tornan en súbditos del imperio.

La conquista pacífica que se hace por medio de la educacion es mucho mas temible que la de los armas, porque aunque lenta produce resultados positivos, y el hombre, que como dice Larra es animal de costumbre, llega á formar de los hábitos que adquiere en sus primeros años un convencimiento que decide de su vocacion para toda la vida.

Nuestros Gobiernos no se han preocupado de poner un dique á ese abuso que se comete, por la impunidad con que lo consienten las autoridades locales y sobre todo por la falta de hombres inteligentes y patriotas que se encargaran de la noble mision de formar dignos ciudadanos, no circunscribiendo la educacion al mero estudio de las materias que constituyen la enseñanza primaria, sino tambien al estudio de la cartilla constitucional que instruya al jóven de los derechos como de los deberes que le corresponden como miembro de un pueblo democrático.

Harto hemos escrito en favor del adelanto material de nuestros pueblos del Interior, pero él no es suficiente para consolidar el bienestar futuro del país, si en proporcion no se trabaja por la educacion de las masas.

La ignorancia es enemiga constante del trabajo, es la fuente de los vicios y de los delitos consecuencia de la vagancia, y nada habremos conseguido con ver florecer nuestros ricos departamentos, si su progreso está espuesto cada dia á ser detenido por una revuelta, si la propiedad está insegura y la liberalidad de nuestras instituciones es una palabra escrita sin aplicacion en la práctica.

Así pues, mientras que la educacion popular no toma el desarrollo debido es siempre un consuelo ver aparecer en uno de los departamentos mas distantes un nuevo adepto del pensamiento que se lanza á la arena del periodismo á luchar por el triunfo de las ideas regeneradoras y de los grandes principios que sostiene la civilizacion.

Un periódico es en el Interior una tribuna donde puede educarse al pueblo, un amigo que escucha y repite sus quejas para hacerlas llegar á los oidos del gobernante, y en fin un elemento progresista que puede influir muy poderosamente en el adelanto moral y material del Departamento, si el que se encarga de tan elevada mision reune á las luces necesarias el sentimiento de un patriotismo desinteresado y la abnegacion que requiere tan ardua tarea para no ceder á las contrariedades y á los tiros de la envidia y de la ignorancia.

El Sr. Tristani, redactor del *Eco de Tacuarembó*, reune todas las condiciones exijidas, porque á la vez que es un distinguido literato, ha estudiado en los muchos años de su permanencia en el país nuestros hombres y nuestras cosas, conoce sus necesidades y hallará en su inteligencia y sobre todo en el estudio de la localidad á cuyo servicio se consagra, los medios de serle provechosa en todo sentido.

Su programa es elevado, y agenio á las mezquindades que por desgracia dominan en la generalidad de la prensa de estos países, que en vez de ser el éco de la opinion, se convierte con pocas escepciones en paladin de aspiraciones personales ó de círculo.

Si consigue realizarlo tal como lo ha concebido, el Departamento de Tacuarembó tendrá un poderoso elemento para su progreso, y nosotros nos felicitaremos muy sinceramente de que aparezca un nuevo campeon de la idea y úna su vigoroso esfuerzo al de la prensa nacional en bien de la República y en el del sostenimiento de nuestras instituciones.

F. Y A.

Sala comercial

DE LA PLAZA DE SARANDÍ.

El 22 del mes pasado se han reunido en dicha plaza de frutos del país los negociantes cuyos nombres siguen: Sres D. José Ortega, Pedro de Zas, Estevan Ritou, Aurelio Velasquez, Dario Arachaga, Augusto Liar, Guillermo Poujade y Santiago Gianelli, los cuales han procedido á la instalacion de la *Sala Comercial de la Plaza de Sarandí*, que tiene por principal objeto allanar las *entorpecimientos que se originen en los negocios despues de efectuados, y presentar al publico un estado diario de las transacciones, con la mayor exactitud posible, lo que resultará en bien general del comercio.*

He aquí una excelente creacion que hace honor al espíritu de órden y de rectitud que anima á nuestro comercio, y de la cual esperamos grandes ventajas, pues el estado diario de las transacciones en frutos que se practican en dicha plaza es de gran utilidad, y felicitamos á los que tuvieron la idea de proporcionarlo al público. Este será pues un nuevo dato mercantil que podremos así suministrar á nuestros lectores con entera confianza y garantía.

Del reglamento que publica *La Tribuna* resulta que la Sala se ocupará tambien de esclarecer la inteligencia del nuevo sistema de pesas y medidas para aquellos que la ignoren, de donde se deduce que no tardarán las ventas en efectuarse con arreglo á ese sistema, de lo que nos felicitaremos mucho.

El artículo 3º manifiesta tambien una intencion que deseamos ver puesta en práctica cuanto antes, pues nada sería mas favorable y provechoso á la agricultura del país. Ese artículo dice así:

Esta Sociedad, si llegára á tener un éxito feliz, podrá con el transcurso del tiempo proporcionará la agricultura del país no solamente las máquinas mas perfeccionadas de otras naciones agrícolas, sino tambien las semillas y métodos para usarlas con evidente ventaja, constituyéndose por este medio en un agente benéfico entre los adelantos del siglo y la clase humilde y trabajadora que pueblá nuestra campaña.

Esta sociedad es *comercial* en toda la estension de la palabra, pues en ella se admiten como *socios* á individuos de todas las nacionalidades del mundo, lo que es muy lógico porque nada hay mas cosmopolita como el comercio; ademas este artículo está corroborado por otro no menos equitativo y demócrata, cual es el que declara que «todos los socios son de igual condicion, desde el mas humilde hasta el mas alto.»

La Sociedad está formada por diez años, y los socios tendrán que pagar cinco pesos al momento de inscribirse y un peso mensual abonado al final de cada mes.

No dudemos que pronto serán numerosos los socios que se inscriban para formar parte de tan útil institucion, lo que le permitirá llevar á cabo el pensamiento que manifiesta en bien de la agricultura, ramo en el cual se cifra la prosperidad y porvenir del país.

A.

«Las Noticias» y el Sr. Acha.

Está visto que para *Las Noticias* la cuestion del matrimonio civil no es una cuestion de principios sino de esplotacion periodística, como lo prueban los dos artículos personales é injuriosos que nos dirige el Sr. Acha en sus números del viernes y domingo. Luego no es una cuestion religiosa, la que se debate, sino una pura cuestion *industrial* que trata de esplotar el colégio con el objeto de levantar la palurdeda del fanatismo y de la ignorancia contra nosotros.

La última Molinillada redactada por el Sr. Acha no revela mas que encono, pasion y ruin personalidad. El fondo de sus argumentaciones *acerca de la cuestion del matrimonio civil* se reduce á revelar al público que el Sr. Vaillant tiene tal ó cual compadre y comadre, y á recordar una solicitada personal relativa á un pleito que se ventila ante el Juzgado de lo civil—como si no pudiera tener el Gerente de *El Siglo* los compadres y comadres (*aprobados por la iglesia*) que le dé gusto y gana, como si fuera desdoro para él tener un pleito, el primero que ha tenido despues de 28 años de residencia en el país.

¿Que tiene que ver todo eso con sus opiniones religiosas y filosóficas? ¿Que interes pueden tener esos detalles *privados*, para el público, en materia de debates periodísticos sobre cuestiones de interés general?

¿Habrá probado con eso el Sr. Acha que el matrimonio civil es una mala ley, un atentado contra la potestad eclesiástica, un acto irreligioso? —De ninguna manera. Para la gente sensata, el Sr. Acha ha demostrado á todas luces con esos dos artículos que la cuestion para él no es de principios, sino personal, que no es religiosa sino *industrial*, en fin que es una pura esplotacion periodística. Y eso nadie lo estrañe tampoco, porque todos sabemos que el Sr. Acha no es lo que quiere aparentar sino un verdadero escéptico.

Todos los argumentos del Sr. Acha se reducen á personalidades que poco favorecen á quien las estampa.

¿Hemos ido á escudriñar nosotros, por acaso, la *vida privada* del Sr. Acha? Jamás rebajaremos la dignidad de la prensa, ni en defensa propia, á semejante terreno, trillado solo por los charlatanes y esplotadores de escándalo, porque creemos, con el jóven autor del artículo que publicamos precisamente el domingo con el título *sembrar para recoger*, que «las discusiones sobre personalidad, no solo *denigran á quien las toica*, sinó que pervierten á las sociedades y muy especialmente á los ilusos que aceptan las doctrinas opuestas á la verdadera mision del periodismo anunciando grave responsabilidad.»

Esta leccion, se la dá al viejo periodista Acha, un jóven oriental, á quien no podrá *tachar* pues *de ser un estrangero*.

El Sr. Acha, al bajar al terreno de la personalidad injuriosa que ataca á la vida privada del escritor, en lugar de discutir sus ideas, ha perdido el poco prestigio que le quedaba aun entre las personas indulgentes y despreocupadas, porque nadie podrá *creer* ahora en un talento que solo se esmera en escribir pasquines y sátiras insulsas, dignas de las ferias y de los teatros de títeres.

Si quisiéramos pagarle con la misma moneda, nos bastaria recorrer los diarios y copiar las solicitadas y los comunicados los artículos editoriales y sueltos que sus propios compatriotas le dirigieron á millares en la prensa; pero sabemos demasiado lo que debemos al público y á nosotros mismos para servirnos de esas armas, buenas solamente para quien mueve la envidia y tiene que obedecer á las órdenes de un círculo de fanáticos, ó que carece de buenas razones para sostener sus opiniones.

Dejaremos al Sr. Acha el uso de ese triste privilegio, y á *Las Noticias, diario religioso*, el cuidado de hacerse el eco de todas las pequeñas miserias y ataques calumniosos que se vengan á mano para combatir á sus adversarios.

Dejaremos ademas á *Las Noticias* y al Sr. Acha seguir el camino que han elegido, y nosotros seguiremos imperterritos el nuestro, que es el de los intereses públicos, de la libertad y del progreso.

A.

Carta de pésame.

Sra. Dn. Rosalia Artigas de Ferreira.

Montevideo, Octubre 20 de 1867.

Señora:

Cumple á la lealtad de mi carácter el lleno de un penoso deber.

Los inescrutables designios de la Providencia acaban de someter los principios de moral religiosa de Vd., á la mas acerba prueba, llevando á mejor vida al apreciable compañero de sus dias.

La pérdida que sufre Vd., sus hijos y el país, en mi inolvidable amigo el Dr. D. Fermin Ferreira, uno de mis compañeros fieles y benemérito de la Defensa de Montevideo, es una verdadera calamidad pública, á cuyo sentimiento se asocia hoy todo el pueblo.

Ciudadano, esposo y padre ejemplar, apóstol generoso de la ciencia, patriota acrisolado, protector nato de la ilustracion, amigo fiel y caballero, supo con su vida llena de abnegacion, enriquecer su nombre con el tesoro de la estimacion pública, que lega á sus hijos.

Títulos mil á la consideracion de propios y estraños, hacen su pérdida irreparable y doblemente sentida.

Aprecio, con toda la sinceridad de una alma probada en los mas rudos golpes de la desgracia, el dolor en que deja sumerjida á su estimable familia, la eterna ausencia del Dr. Ferreira.

Agoviada ya bajo el peso de terrible prueba, no es posible exigir en este nuevo y cruento sacrificio que la Omnipotencia Divina le impone, la conformidad que solo llega al alma despues de atravesar ese penoso trayecto del sufrimien to en que el tiempo parece prolongarse indefinidamente.

Pero, señora, así como la Providencia, por esa ley inexorable, ha subordinado á la humanidad á pagar su tributo de dolor y lágrimas en la tumba de los pedazos queridos que arranca al corazon, le sabe tambien inspirar la fé y la caridad evangélica que nunca mueren, como una fuente inagotable de consuelo donde todos debemos doblar nuestra cervix y edificarnos con la sublime esperanza de que, las virtudes, que han sido la norma de la vida transitoria, merezcan una recompensa de ventura en la vida eterna.

Conociendo que estos principios sustentan la moral de una familia ilustrada como la del Dr. Ferreira, me persuado que la resignacion de que tanto necesita en este amargo trance, ha de hallarla en el período que la naturaleza ha marcado á la reparacion de los dolores de la vida.

Aparte de esto, las justas pruebas con que el pueblo todo se asocia al dolor de la familia del ilustre finado, han de mitigar un tanto aquel y retemplaria en las virtudes de que la hace depositaria, para que, nuevos títulos de consideracion pública vengan por sus sucesores á agregarse al nombre que tuvo la rara fortuna de iniciar tan noble conquista en bien de sus conciudadanos, de la sociedad.

La vida, señora, es un préstamo efímero que se torna grande, cuando á la nada de que nos levanta dejamos en pos una escuela de moral que aprovecha á la humanidad.

Cúpole al Dr. Ferreira esta honrosa suerte al despedirse de este mundo, y sirva ella de consuelo tambien á su desolada familia.

Concluyo, Señora, pidiéndole escusa, si mis palabras, hijas de mis mas puras afecciones, mortifican su ánimo ya harto afligido; pero poseido del sentimiento natural que me ha producido el fallecimiento de tan ilustre y querido amigo, no he pedido menos que espresar mi pena y los votos que elevo al Ser Supremo para que inspire á la familia del Dr. D. Fermin Ferreira, toda la resignacion evangélica necesaria en tan crueles momentos.

Soy de Vd. y su apreciable familia fiel amigo.

Joaquin Suares.

Correspondencia de Buenos Aires.

Octubre 19 de 1867.

Señor Redactor:

Hiciéseis muy bien en esplicar al *Nacional* el sentido verdadero de una frase de mis correspondencias, que tomándola en un sentido absoluto, deducia de ella, que para razonar era necesario ser *blanco* y no *colorado*.

Luzbel tiene la persuacion que los blancos estan lejos de ser racionalistas, y la prueba la podeis encontrar en el órgano de ellos, *Las Noticias*, que se muestra campeon denodado de la reforma operada en Santa Fé.

Creiamos por acá, que los blancos habrian aprendido algo en la desgracia y comprendido que fuera de la causa de la reforma no hay bandera posible en el siglo presente, porque los partidos que no marchen quedan sepultados por los despojos que las luces arrojan purificando las ideas y anulando la ignorancia.

Debo felicitaros por vuestra defensa del matrimonio civil, que ha sido leida con agrado y entusiasmo.

Fuera de las pasiones políticas, los hombres tienen puntos de contacto que los hace marchar unidos; y esos puntos son las ideas sanas que los tiempos han reformado y presentado como conquistas del progreso natural de la humanidad.

El éco del partido *blanco* es un triste resuello de la barbarie, y su propaganda no hace mas que apartar las simpatías que algunos abrigaban por ese bando político.

Habreis observado el completo triunfo que han obtenido los amigos de la reforma, escribiendo con altura y esponiendo un manantial de conocimientos tales, que los enemigos no han podido contestar prefiriendo abandonar el campo.

El único diario que ha sido opuesto á la reforma ha sido el *Pueblo*, pero como su autor ó redactor anda á oscuras en esta cuestion, sus escritos han revelado ausencia de luces y falta de competencia para abordar lo que exige estudios sérios.

El pueblo es hoy unánime en comprender el matrimonio civil, y nadie dada que en el presente año será una ley en toda la Nacion.

Montevideo debe apresurarse á marchar adelante y no dejar que le aventajen países tan vecinos.

A propósito de esta cuestion, corre por estos mundos de juristas un rumor que convendria esclarecer. Dícese que el proyecto de *Código Civil* redactado por el Dr. Velez Sarsfield no es original. Dícese que él no es mas que una traduccion de un proyecto que se trabaja en el Brasil por Freitas. ¿Qué habrá de verdad en esto? Desearia tener un ejemplar de Freitas para compararlo, y esclarecer si lo que tenemos por proyecto es una traduccion ó una obra original.

No es posible presumir que una reputacion como la del Dr. Velez, incurra en semejante falta; pero el rumor existe, apoyado por hombres de peso en la ciencia.

—La campaña electoral va tomando proporciones de consideracion.

El general Urquiza se presenta con mas franquezas, y segun sus amigos de esta, publicará un manifiesto propaniéndose para candidato. Los elementos con que cuenta son hasta hoy conocidos y desconocidos.

Cuenta con Entre Rios, que es lo mismo que decir con su familia. Con Corrientes que es la voluntad de Cáceres y Lopez. Piensa ganar la eleccion en Santa Fé de Gobernador y poner á Cabal, que si lo consigue, tendrá esa provincia. —Dicen le es adverso y todos los órganos de Urquiza lo hostilizan. Cuenta con el partido en su de Córdoba. Cuenta con Salta en cuerpo y alma desde que los Penchi tienen el predominio.

Los trabajos se estienden para conquistar á Jujui, Mendoza y la Rioja.

De San José salen diariamente emisarios, y el oro no es regateado para imprentas y gobernadores. El hombre se mostrará en toda su majestad y gloria al acercarse el período eleccional.

En Buenos Aires lo proclamará *El Pueblo*, y veremos si hay otras que la ayuden, que por lo que es hoy, solo se conocen las simpatías del *Standard*.

¿Tendrá probabilidades de surjir? Es casi seguro que la derrota será estrepitosa; porque Buenos Aires hará esfuerzos de todo género en su contra.

El partido liberal se encuentra dividido en varios candidatos: unos quieren á Sarmiento y Velez, dos polos opuestos, es decir, el uno todo desórden y el otro todo método; otros á Alsina y Oroño, otros dos polos en política, es decir, el uno acérrimo centralizador y el otro acérrimo provincialista: otros al Dr. Elizalde y el general Tahoada, dos entidades acomodaticias; otros al Dr. Paz y al Dr. Rawson, que serán lo que quieran segun los tiempos.

Si estas divisiones subsistieran en tiempo de Urquiza seria incontestable; pero ya se aperciben de esto los liberales y en su virtud piensan en unirse. Los sostenedores de los cuatro primeros candidatos se fusionarán formando una sola lista. Alsina Presidente, Sarmiento Vice Los Oroño y los Velez irán á divertirse en otra parte.

Los sostenedores de los cuatro últimos acabarán por establecer, Rawson Presidente, Tahoada, Vice. Los demás se resignarán á su suerte.

Estas fusiones durarán hasta el dia de la eleccion, y la última operacion se realizará en los momentos de las actas que quedará entre Alsina y Rawson.

Ya vereis que estas maniobras merecen absorber la vida del pueblo durante un año.

—El proyecto del Diputado Benitez que ha sido rechazado por la Comision eclesiástica de la Legislatura, va á entrar á discusion, y desde luego os anticipo que en la Cámara hay mayoría de 15 votos para aceptarlo. De donde se teme un rechazo es de parte del Senado, pero eso no hará sino demorarlo un año mas.

Siento daros esta noticia por el dolor que ella causará á *Las Noticias* de esa y al *Pueblo* de esta.

—Los federales trabajan á la sordina; y cuando menos se piense vamos á tenerlos en mayoría en el Gobierno. Por de pronto tenemos ya que Corriente ha elegido dos diputados *pour sangue* federal para el Congreso de 1868.

—Los de la situacion tienen sobrada razon para ser patriotas enaltecidos, porque la patria les sabe recompensar sus labores. Teneis un ejemplo curioso.

El Dr. Tejedor tiene los empleos y sueldos que vais á ver:

Diputado Nacional, con sueldo al año	90 000 $
Rector del Código criminal id id.	65.500
Asesor de la Provincia.....	84.000
Total..	219.500 $

que en pesos fuertes son 8.700.

Esta patria es digna de todo amor y sacrificio, y no habrá uno solo que no se haria matar por ella con semejante remuneracion.

Si á esto renta agregais las pingües rentas del bufete, que no es incompatible con los destinos porque para todo hay tiempo, vereis que la situacion da á uno de sus adictos 10.000 nacionales mas. No hemos de morir de tisis con tales dietas.

—El correo de las provincias no trae noticia alguna que llame la atencion.

Las montoneras que obraban en los Valles de Salta, no suben á 600 hombres, mandados por Elizondo. Los que siguen á Varela no han salido de Antinofagasta.

El único peligro que amenaza á aquella Provincia y ante el cual tiemblan sus habitantes, es el ejército de Tahoada que se ha propuesto libertarlos de los bienes semovientes.

Los libertadores causan horror á los pueblos!

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Octubre 21 de 1867.

Habiendo el Teniente Coronel D. Ventura Torrens elevado la renuncia del cargo de Gefe Político del Departamento de Paysandú fundada en la necesidad de atender sus intereses particulares, con el fin de no contrariar su deseo utilizando sus buenos servicios, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Concédese al Teniente Coronel Torrens, una licencia temporal.

2.º Nómbrase interinamente Gefe Político del Departamento espresado al coronel D. Wenceslao Regules, con retencion del empleo de capitan del puerto.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.

ALBERTO FLANGINI.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

Una correspondencia dirijida al *Comercio* del Paraná, dá las siguientes noticias datadas en Corrientes, por las cuales se vé que en los Hospitales de esa ciudad habian ocurrido algunos casos de cólera:

Dice así:

Seguro estoy que por allá tienen Usted. la noticia de los triunfos obtenidos en los últimos dias—Ay! que triunfos como todos los otros nuestros hasta ahora carcos como el del 24 y la toma del Pilar, aquel que costó á los brasileros como dos mil quinientos hombres y este no puede menos!

Un amigo, me escribe de Tuyuti, y refiriéndose al combate esc, me dice lo siguiente:

«Estuve presente en aquella carnicería, porque no fué otra cosa.

«El combate tuvo lugar á consecuencia de 44 prisioneros que se traian del Pilar y salieron al encuentro los paraguayos para quitarlos

«Un regimiento de caballería de los aliados atacando al enemigo, cayó en un pantano é estera, se les trajeron las municiones, y casi todo fué víctima pues quedó á merced del enemigo.

«Las pérdidas han sido considerables, y se cuentan muertos un coronel, cinco comandantes y ciento cincuenta oficiales.

«Yo mismo estuve en gran peligro en medio de aquel infierno de balas que llegaban hasta el campamento.»

En Tuyuti reina una miseria espantosa entre los soldados heridos, que como Vdes. saben, no da dicho que son los mejores atendidos No etagere al decirles que están reducidos á pedir limosna no solo en las tiendas de los comerciantes, sino á los transeuntes mismos.

El 5 del presente, en Itapirú, á las once del dia se incendió el deposito de mata del ejército argentino, calculándose la pérdida en catorce mil patacones, ademas de la importancia que ese artículo tiene en esos momentos por las necesidades á que atiende.

Casi al mismo tiempo, fué tambien devorada por las llamas la iglesia brasilera que habia en aquel punto.

Las cargas de negocio que se quemaron en Tuyu Cué fueron nueve, y no cinco, como dije en mi anterior.

La escuadra está tente quedo en la boca del Rio Oro, maldiciendo sus calderas con leña, pues el poco carbon que tienen lo reservan para un caso estremo, desde que no puede recibir mas en la casi completa incomunicacion en que se halla.

Creo haberles dicho que el cólera empezó á recorrer el campamento aliado siendo en la Legion de Pipo donde se sintió primero.

Ayer noche, vinieron en un vapor los cadáveres del general D. Cesareo Dominguez y del Coronel Ortiz, víctimas de la epidemia—Hoy fueron sepultados en el cementerio de esta ciudad, haciendo los honores la guardia cívica. Y no solamente en Tuyu-Cué, Itapirú y Tuyuti, se estendido sus negras alas el espantoso enemigo, sino que aquí en los hospitales de la ciudad tambien ya se ha presentado. En del dominio público que en la noche anterior hubieron cinco casos fatales en el hospital del Saladero y 7 en el de San Francisco' En los otros hospitales ádese tambien de algunos casos.

Parece que aquellos aliados del Chaco, resparecen en la escena. Hace tres dias que me encontré por el hospital de San Francisco con algunos civilizadores guaicurues Eran un Teniente armado de sable, dos sargentos con fusiles, y cinco soldados con largos facones ó dagas—tuve la curiosidad de preguntar al gefe, donde iban y me contestó muy fresco que á Humaitá. Ya se vé, cómo no han de haber esperanzas de la reaccion de la batería, contando con un contingente semejante.

Apesar del mal resultado de las primeras negociaciones de paz, existe en muchos la creencia que no lo cesado—Se espera para ver mas claro, el regreso del gefe brasilero que fué á Rio Janeiro con pliegos.

Lo saluda.

Su corresponsal.

Correo del Pacífico.

Recibimos diarios de Lima, Valparaiso y Santiago, cuyas noticias no ofrecen gran interés.

Chile.

Dice *La Libertad* que el gobierno recibió un chasque de su Cónsul en Buenos Aires, comunicándole que es breve la escuadra española dejaria las aguas orientales, para irá atacar la alianza del Pacífico, con cuyo motivo el gobierno en consejo de ministros, tuvo una conferencia que duró hasta horas avanzadas de la noche.

Que una casa de comercio de Valparaiso, muy relacionada en este puerto y el de Rio Janeiro, tiene aviso en el mismo sentido.

Dice el mismo diario:

El señor Muñoz, ministro de Bolivia, se halla ya en viaje para la Paz, despues de haber *terminado completamente* toda negociacion con el señor Baron de la Riviere, respectoá empréstitos al gobierno de Bolivia y aun en lo que hacen á la esplotacion de Mejillones se han ocurrido algunos tropiezos de cierta gravedad. Damos esta noticia con dudas á la vista que nos produce entera certidumbre, por mas que esto pese á la *República*.

En cartas de Paris, fecha 7 del mes próximo pasado, se dice lo que sigue á un diario de esta capital:

«Favira fué absuelto en el juicio que se le siguió por su conducta oficial en Chile. Está pendiente el que se instruye á Mibistar por haberse retirado de Lima.

Besos—Se dice que el gobierno de Bolivia ha dado órdenes al señor Ibalos Ministro de Gobierno, para que rompa toda clase de contratos con el baron de la Riviére, por causas que daremos á conocer cuando poseamos nuevos datos.

Boa unescro—Hemos tenido oportunidad de ver una riquísima espada que va á ser obsequiada al Presidente Prado, á nombre del pueblo chileno.

Toda la empuñadura es de oro; la guarnicion y parte de la vaina se hallan tachonadas de brillantes, rubíes y esmeraldas. La hoja es de un riquísimo acero.

Ha sido trasladada en Paris y llegó á Valparaiso en el último vapor. Va á ser enviada á Santiago, sin duda para que la admire su Excelencia y sus Ministros. Despues será remitida á Lima.

En la vaina empuñadura se encuentran los escudos chileno y peruano y se lee la dedicatoria que es la siguiente, al mal no recordamos: *El pueblo chileno al vencedor del 2 de Mayo, don Mariano I. Prado.*

Se nos dice que dicha espada cuesta mas de 4.000 pesos.

Centro América.

En Guatemala hubo un conato de resolucion encabezado por el hermano de don Serapio de la Cruz, que hace algunos meses inició un movimiento sedicioso contra el gobierno.

Derrotado el cabecilla, fué fusilado.

Colombia.

Continuaban las perturbaciones civiles en esta parte del continente sud-americano. El gobernador de Barranquilla habia sido asesinado.

Méjico.

Por via del Pacífico tenemos las siguientes noticias:

El ejército—Han cesado las facultades que el gobierno habia dado á los gefes del ejército en virtud de las circunstancias. El gobierno ha arreglado la fuerza armada segun ha creido convenientemente al mejor servicio, organizando cinco divisiones.

1ª Division, general Régules. Cuartel general Méjico.
2ª Division, general Díaz. Cuartel general Tehuacan.
3ª Division, general Escobedo. Cuartel general San Luis de Potosí.
4ª Division, general Corona. Cuartel general Guadalajara.
5ª Division, general Alvarez. Cuartel general Acapulco.

En copia de la hoja suelta del periódico que se publica con fecha 27 de Julio, en Puebla de Zaragoza, Trapa Agosto 9 de 1867.

(Firmado)—*Bernardino Chabela.*

—Bosquejé el viaje del Presidente Juarez al pueblo mejicano, tal como ha sido recibido por la legacion mejicana.

Mejicanos:

El gobierno nacional vuelve hoy á establecer su residencia en la capital de Méjico de que se separó ahora cuatro años. Al retirarse entonces, el gobierno llevó la firme resolucion de no abandonar nunca el cumplimiento de sus deberes. Yo me separé con la intima conviccion de que el pueblo mejicano lucharia sin cesar contra la injusta invasion estrangera en defensa de sus derechos y libertades. El gobierno se retiró para sostener el pabellon nacional por todo el tiempo que fuese necesario para conseguir el triunfo de la causa de la independencia y de las instituciones de la república. Lo he alcanzado. Los buenos hijos de Méjico peleando solos, sin el auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos de guerra necesarios, han derramado su sangre con sublime patriotismo, aceptando todo género de sacrificios antes que sufrir la perdida de la libertad y de la república. La gratitud del país que ha sido objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mayor premio de sus heróicos trabajos. Llena de confianza en ellos, su gobierno se ha escusado por cumplir con sus deberes sin haber concebido siquiera por un momento que fuera legal minar siquiera los derechos de la nacion. El gobierno ha cumplido con el primero de sus deberes sin comprometer en manera alguna, ni en el interior ni en el esterior, la independencia ó soberania de la república, la integridad de su territorio y el respeto que se debe á la Constitucion y á las leyes. Sus enemigos procuraron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su criminal intento.

Despues de cuatro años el gobierno vuelve á la ciudad de Méjico con el estandarte de la Constitucional y con las mismas leyes, sin haber abandonado por un momento el territorio de la nacion. El gobierno no ha querido ni ha deseado obrar, y menos en la hora de su completo triunfo, por impulsos de pasion contra aquellos que le habian combatido. Su deber ha estado y está equilibrado por las exijencias de la justicia con todas las consideraciones de humanidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido manifiesta su deseo de moderar, en lo que ha sido posible, el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el deber de aplicar las leyes en lo que ha sido indispensable para aseg

Los planos

Y EN PARTICULAR LOS ARMADOS DE CHICKERING EN LA EXPOSICION UNIVERSAL

Los instrumentos de Sacchetti & Schiavoni de Chickering, son los primeros planos americanos de Chickering y Sons, que son los mejores pianos que se conocen en los Estados-Unidos, y que son los mejores pianos del mundo entero. Los pianos de Sacchetti & Schiavoni son los mejores pianos que se conocen en la Exposición Universal de Paris. Los pianos de Sacchetti & Schiavoni son los pianos preferidos de Su Majestad Imperial el Rey de Italia, y de todos los Reyes y Reinas de Europa. Los pianos de Sacchetti & Schiavoni son los pianos preferidos por todos los artistas, y los pianos que se prefieren para los conciertos de Sarasate, Wieniawski, Sivori, Vieuxtemps, Ernst, Piatti, Sivori, Sarasate, Wieniawski

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA
Garganta Pecho y Pulmones.

El Jarabe de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades sagaces que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verdico hace años que es conocido en muchas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus cualidades medicinales. Ha sido ensayado del modo más satisfactorio por la sólida facultad de la Academia 20 leo de Berlin, Prusia, cuyo centro establecen una série de experimentos científicos y prácticos para asegurar la exactitud de las preciosas de los médicos a favor de este final. Los experimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de un concurso otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la poza Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

ofrecemos ese gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con varios otros ricos extractos vegetales que aumentan sus las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita, la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las *afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonares.*

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Gardescha—Y en todas las boticas acreditadas.

NO CONTIENE OPIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE
BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica é purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y pocas medicinas en el correo de la sociedad han logrado el poder con toda recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina de familia por que de purgante, combina todas las es-muchas facultades de seguridad, y un todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras sino compuestas con que sus preparadas de su exclusivo, pido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, las principios activos o partes que contienen el valor medicinal, son quimicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Este concentrados agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público.

Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol se hallaran en un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion.
Enfermedades Bilosas.
Gastralgia y Flatulencia.
Estómago Sucio.
Falta de Apetito
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Higado.
Ictericia,
Amoratonas,
Alienta Fétido.

Todas las enfermedades que tran su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre donde ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonia, y cuando fielmente asi se hace, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical pueda ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garatscha y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1827.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la unica preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Las peligrosas y confirmadas de
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Divieso, Tumores, Abcesos, Úlceras, Y toda clase de Erupciones Escrofulosas,
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
OMON SALTROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SIFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos, Nervios Dolores, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, Todo clase de afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Constipados é Ictericia.
Suministra que esta preparacion sea para y poderosa de la
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botellaviene acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciablísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está manchada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre la curacion se apresurará mucho mas cuando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dóse moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol al mejor de todos los remedios para el Estómago é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garatscheca y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70--Cámaras--70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha recibido en su casa un surtido al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros ó al por mayor de los mejores de los Medoc, establecimiento que es vendiendo vinos ordinarios de cierta clase, sería garantidos de superior calidad y su consumo de precios.—A mas del buen café Martinique Bourbon y Brasil que se encuentra en este almacen ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto peculiar de la fresca. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñacs y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos.
st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
255-25 de Mayo-255

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para la estacion, sombreros para hombre, pira niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de otros artículos de los mas modernos y á precios equitativos. st. 26-1m.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagará: 28 mil. ó 50$ m/n. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 18 mil. ó sean 25$ m/n de buenos Aires.
Por cada palabra mas y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
Se ha hecho ventajosa modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.
Juan Sullivan—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Salta Montevideana.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingó—123
Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*
st. 26- m.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLÉS
Calle de Buenos Aires nº 152
ot. 2-1mes.

SAL DE ROCA
La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm.

TIGERAS DE ESQUILAR
MARCA OVEJA GARANTIDO
Calle de los Treinta y Tres núm. 135
Se recomienda en la cuchilleria de Clerc por mayor y menor. El dicho establecimiento se hacen tambien los *cuchillos y tijeras* para destacar y toda clase de tenidas para ovejas. ot.26 m

J. BERAZA
SANGRADOR
Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170.
oc. 1º-per.

Magnífica barraca
Calle de Higueritas núm. 98 y 20 Sauce está la vetería del Uruguay ú número de calle 4 Setiembre núm. 215. ot 16-15p.

Comision de S. Pública
En conformidad con lo que prescriben el artículo 13 de las disposiciones vigentes de la Sabiduría Pública, esta Comision ordena á todos los propietarios de horas—o cuyas letrinas no hay abarcado los tres precedan á cumplir con los artículos y en la forma que se comunique; no es el fin nuestro desterrar del término de 15 dias—Pasado dicho término la Comision de Salubridad Pública procederá á efectuar dicho trabajo á costo del propietario, para á este efecto se ha dirigido á propietarios, en la intelligencia de que existe en estadística un registro completo de todas las casas que se hallan en mal caso—Montevideo 16 de Octubre de 1867.—*Juan Mac Coll*—Director—*Francisco Agell*—Secretario.
st. 17-1 m.

Comision de S. Pública
AVISO
Se avisa al público que desde mañana la Inspección de Salubridad está al pronunciamiento del artículo 13 de las disposiciones 8 hora, menos de trabajo y hospedaje, convenientes, tanto á los dueños de letrinas, para los trabajos de limpieza de varios, en estas, como en la inteligencia de que no se hacen en que, así en los casos que se hacen, y en los que ordenaron á la salubridad pública, es hecho y cuyo pro-deficiente no por dos, comision en contravenal con su disposiciones vigentes sobre salud pública.—Inspector Subsecretario—Montevideo, 15 febrero 16 de 1867.—*Juan Mac Coll*, Director.—*Francisco Agell*, Secretario. st. 18-30p.

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA
En el departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, montado en dicha forma con todos los comodidades necesarias para el servicio y distribuyendo sus dos fracciones de 1 legua de frente al arroyo de todo el campo 8 suertes; siendo la mayor sino por 8½ años, pudiendo el propietario vender el campo con mejoras pudiendo los deudores etc. con 2½ sobre campo superior.—Las residencias constan de su principal—Un hermoso tambo, Dos Rancheríos para cada una tres tablones con media de frente en la Posicion de Lindero—del y que mencion notable en la de *Paris* en el presente año—Sesenta ovejas de cría Alemania sin las finas de primera clase y mas de 4 pares de merinas, producto de compra mas reciente del mismo Buenos Aires y estas mas bien adquiridas Bambuel y Negretti, esta lana las obtuvo siempre los mejores precios de plaza en la Barraca de Villafranche, este número de ovejas en las siguientes clases entre corriente de la parcela de carneros—Cada majada tiene su dormitorio de paredes tipo «Cabañas» y Bambuelli los cuales están separados de los rebaños en el cual una reserva de carneros finos elegidos sin para venta é del servicio del establecimiento, cuentan de 450 carneros—Mas 6 para uso de pastoreo cuatro adquiridos, superior con tordillos y lechosos—de—del sequerizo de esta, siendo una cria nacida en el campo—Todos los pulperiatos pertenecen, [illegible] del establecimiento, lo que ascienden de gastos de material, ranchos, [illegible] etc. [illegible] de tabla, 11 de madera, carretas con barriles y cuchas y carretillas con [illegible] y cuyos que [illegible] de mas en cuenta y almacenaje se halla por un largo contrato [illegible] transporte de lana [illegible] espinosas pueden dirigirse para tratar o ocurrir [illegible] Rio-Negro Pedrita frente al Sito de la Bolsa de Comercio, 6 á Miguel Diaz Pereira en Mercedes—o ocurrir ofertas por el buen, o por la mitad de dicho establecimiento.
st. 26-1 mes.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1 de abril de 1867. Sera las Diligencias establecidas en Carlos entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Livramento. Salida de Puntas de Sera, puntas de Baldes, puntas de Sarandí, puntas de Quiroga, Tacuarembó del Arroyo, Puntas de Tacuarembó, Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tio Tiago, Puntas de Cuchilla Grande, Cuchilla del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tacuarembó, Puntas de Tranqueras, Puntas de Sopas, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cañaguero—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes á las de tarde.—Salida de Tacuarembó para Paysandú, los dias 1 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Livramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana—Salida de Santa Ana do Livramento para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes á las 5 de la tarde.—Observaciones: 1º Pasage de Paysandú á Santa Ana 20$—Tacuarembó 12$—1 de Tacuarembó á Santa Ana 8—Para los puntos intermedios segun aparecen Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y Santa Ana 1 libra 1$ cada libra 50 cts—de 5 libras 50 cts—de 5 libras 1$00 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 05 cts—Para Santa Ana do Livramento de 10 libras en adelante encomiendas que excedan de 12 libras y pagarán 1$00 cts.—Sea 7½ p½ Plata 5 p½ Papel 8.
Para mas pormenores ocurrir á las Agencias en Montevideo Schultz y Molina, Paysandú Francisco Sinclair, Arroyo Tomas y Paque, Tacuarembó J. A. Olivera y en Santa Ana do Livramento Quirino Alves.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinclair.*
Jo. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio Manos y empleado D. Lorenzo Serrado, por que en el término de emplazamiento comparecerá ante el Juzgado Letrado Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Napoles y Montevideo, sobre cumplimiento de Obligaciones y perdidas ó indemnizaciones ocasionadas en la compañía de pasajeros que fueron de embarcado en tránsito y capacidad de proveerse en la Capital de Montevideo. Junio 25 de 1867.—*Felix de Llanes*, Escribano Público y de Comercio.
ja 27-4 meses.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Desiplo, Herpes, Arcelin, Mal de San Lázaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
Que nuestro afamado Jarabe depurativo de Salsaparrilla, Sassafras, Zarzaparrilla y Yoduro de Potasa, es el mejor depurativo de la sangre que se ofrece á la humanidad doliente.
Calle del Cerrito núm. 245. Boyne Vila.
jl. 30-perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, inglés, frances y demas ramos de estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámara núm. 22.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, ejercer otros varios trabajos de escritorio. m 15-perm.

Judicial Ante Juzgado de 1º de 1ª Seccion—Por mandato del Juez de 1ª Seccion de 1º de 1ª Secretaría del Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Polón, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á hacer de Don Juan Y. Gallegos, en que se hallan en poder del depositario judicial D. Bernardo Espanoregueta—Montevideo 23 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.
o. 25-perm.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171 finjirse A D. Camilo Fugot. En la misma casa encontrarán buenos pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. ja 9. perm

Emplazamiento JUDICIAL — Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Rosa ya que por si ó por apoderado comparezca al Juzgado Ordinario del Departamento de Soriano dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus documentos y demas que tuvieren sobre los bienes que dejó el finado Apolinario Rosa ya disposicion de este Juzgado y con el objeto de proceder á la distribucion de bienes existentes en esta Soriano—Florida, Sbre 4 de 1867.—*Felipe S. Cazeres.* st. 11-30p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido en domicilio en el número 3 de la Calle del Juncal, núm. 126, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Octubre 1 de 1867—*Faustino Santos.* 22-5-Perm.

Edicto Juzgado de 1ª Seccion—El Juzgado Pa que se cita por el presente cita llamo y emplaza al sucesor Don Joaquin F. Gallegos para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que por apoderado legítimo conste que le interesa los fondos hubiesen existentes en los Banco Nacional y Provincial de que no comparecer se le declarará rebelde y expedido á estar á derecho á la demanda de consilidacion que le interpuso Don Pedro Rebello ante este Juzgado, y en la